



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellin, Antioquia

Carrera 52 # 42-73 Piso 9, Teléfono 2327799

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 de enero de 2022

Proceso:	ACCIÓN DE TUTELA (Primera instancia)
Accionante:	Andrew Esteban Tafur Montoya
Accionado:	Instituto Nacional Penitenciario-INPEC y otros
Radicado:	05001310500220210 048900
Asunto:	Impugnación

Dentro del presente trámite Constitucional, se observa que la sentencia emitida por el Juzgado fue notificada el 10 de diciembre de 2021 y las impugnaciones interpuestas por el INPEC y el MUNICIO DE MEDELLIN fueron radicadas mediante correo electrónico el 13 y 14 del mismo mes y año, por lo que, se cumple con las exigencias del art. 31 del Decreto 2591/1991.

Por lo anterior, se **CONCEDEN LAS IMPUGNACIONES** oportunamente presentadas y, en consecuencia, se ordena remitir el link del expediente digital a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín-Reparto para que se surta el recurso.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d01af8e9ee8ce60351c8888ab6f3ebc512e0e1c86b720b6a1cf1626976b1a2b**

Documento generado en 11/01/2022 01:42:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>